



ROSARIO, 02 de junio de 2022

VISTO que la Comisión ad hoc "Evaluación de la Carrera Docente" propone fijar las fechas para el proceso de presentación de los informes individuales que los docentes de la Universidad Nacional de Rosario deben elevar, en cumplimiento con lo establecido por el Anexo I de la Ordenanza N° 651; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión ad hoc "Evaluación de la Carrera Docente" dictaminó al respecto.

Que los señores Consejeros Superiores han aprobado las fechas propuestas, en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar las fechas para la convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2020:

- Fecha de habilitación del sitio web para la carga de los Informes Individuales: desde el 06 de junio y hasta el 08 de julio.

- Fecha para la presentación y envío a la Unidad de Ejecución de Evaluación de Carrera Docente, de los expedientes individuales por parte de las respectivas Facultades: desde el día 25 de julio y hasta el 19 de agosto.

- Fecha de capacitación de las y los responsables de Carrera Docente de las Unidades Académicas: jueves 26 de mayo.

- Fecha de capacitación de los y las docentes a ser evaluados/as: viernes 27 de mayo, 15 hs (Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Psicología y Facultad de Odontología); 16.30 hs. (Facultad de Derecho, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Facultad de Humanidades y Artes y Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura).

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a las Facultades amplia difusión de la presente.



Universidad  
Nacional  
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ARTÍCULO 3º.- Inscribbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 281/2022

Firmado digitalmente  
Abog. Silvia C. BETTIOL  
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente  
Lic. Franco BARTOLACCI  
Rector  
Presidente Consejo Superior U.N.R.